LOCAL | Ayuntamiento

El Consistorio tiene abonadas todas sus facturas a proveedores hasta el 14 de agosto

ASí lo indicaba ayer en el Pleno el presidente del Área de Economía y Hacienda, Miguel Ángel Serrano

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 20 de agosto de 2014 - 16:57



El Ayuntamiento de Priego tiene pagadas, hasta el 14 de agosto, todas las facturas a las empresas que suministran algún tipo de servicio a la institución municipal.

Así lo afirmaba ayer el presidente del área de Economía y Hacienda, Miguel Angel Serrano, en el transcurso de la sesión de carácter ordinario del Pleno de la Corporación municipal, en la que igualmente Serrano indicó que durante el próximo trimestre, y como impone la Ley de Morosidad, "se estará por debajo de los 30 días", recordando que en la anterior legislatura y en el inicio de la actual, “el pago a proveedores tenía un plazo medio de pago cercano a los 300 días”.

Sesión que comenzaba con la lectura, por parte de la Alcaldesa, María Luisa Ceballos, de una carta en la que el hasta ayer edil del grupo municipal socialista, Javier Tarrías, hacía pública su renuncia a su acta de concejal “por motivos personales y profesionales”, agradeciendo Ceballos el trabajo de Tarrías durante los últimos siete años, ostentando en cuatro de ellos cargos de responsabilidad al formar parte del equipo de gobierno de la anterior Corporación.

Junto a los informes trimestrales sobre la Ley de Morosidad antes comentados, el orden del día incluía como uno de los expedientes más destacados el inicio del proyecto de actuación para la instalación de la red y un módulo de regasificación de gas natural licuado, tras aprobarse la parcela propuesta para ello por la empresa Gas Natural Andalucía, ubicada en el paraje de Los Pechos, entre la A-399 y el camino de Los Silos, expediente que contó con el respaldo de todos los grupos de la Corporación, iniciándose por tanto a partir de este momento los trámites burocráticos preceptivos para el inicio de al actuación propiamente dicha.

Con carácter de urgencia fue aprobado el informe remitido por la Consejería de Agricultura sobre un complejo hípico-deportivo cuya construcción está planteada en la zona de Genilla, mientras que, entre las mociones presentadas por los grupos políticos, se aprobó la relacionada con el salario social a instancias del PP, así como otra relacionada con la revisión catastral, en la que el PSOE solicitaba que no se produzca su liquidación mientras exista algún recurso por parte de los contribuyentes. Igualmente se daba lectura a la declaración institucional, apoyada lógicamente por todos los grupos políticos, en relación al Caso Almazaras, que el pasado 25 de julio cumplía 9 años, apoyándose a los afectados y solicitando a las instancias del poder Judicial que no se demore más el proceso.

El turno de ruegos y preguntas lo abría el portavoz de IU, Manuel Rodríguez, pidiendo públicamente disculpas a Gloria Valdivia Rosa, mediadora intercultural del Ayuntamiento, por vincular en la sesión del Pleno celebrada el pasado mes de julio, su contrato de trabajo y sus consecutivas concatenaciones a su condición de hermana del concejal Delegado de Juventud y Deportes, cuando en palabras de Rodríguez, “nada tienen que ver ambas cosas”. Disculpas que el portavoz de IU hizo extensivas al propio Juan Ramón Valdivia, solicitando la regulación de oficio, por parte del Ayuntamiento, de los contratos de empleados

municipales, “que están en fraude de Ley por concatenación”, sin esperar a que tenga que mediar denuncia previa de los trabajadores afectados.
Igualmente, Rodríguez volvía a solicitar un informe por escrito que explique cómo se solucionaron las “discrepancias económicas” detectadas en cuatro de las inversiones realizadas por Aguas de Priego, e igualmente el informe de los servicios técnicos municipales sobre el contrato de depuración entre aguas de Priego y Aqualia, mostrando su malestar por las reiteradas negativas del gerente de aguas de priego a entregarle documentación e informes, pese a su condición de integrantes del consejo de administración de la empresa pública. En este sentido, Rodríguez solicitó que si antes del próximo consejo de administración no le han sido entregados los documentos solicitados, en ese consejo se incluya en el orden del día la destitución del gerente, “por incumplir la Ley de Sociedades de Capital en lo referido a administración diligente y derecho a la información e igualdad de trato de sus socios”.

Por su parte, desde el grupo municipal socialista se solicitó información sobre la situación de los aparcamientos públicos del solar propiedad de la familia Maristany ubicado junto a la plaza Palenque, tras conocerse que sus dueños han mostrado la intención de que finalice el acuerdo de cesión de dichos terrenos. Igualmente, el grupo socialista trasladó al Equipo de Gobierno la necesidad de que se pinten los pasos de peatones de la Calle Ramón y Cajal, así como la limpieza de los desagües de una urbanización aún no habitada existente en esta calle, al haber detectado los vecinos la presencia de ratas en la zona, solicitando información sobre el incendio que se produjo la pasada semana en una parcela del polígono La Vega.
Completó el turno de ruegos y preguntas las realizadas por los ediles del PA, que solicitaron información sobre la existencia de un cuadrante de limpieza de alcantarillas habida cuenta del olor y suciedad que presentan éstas en algunas zonas de Priego, la situación de los aparcamientos en el Carmen Pantión, la colocación de placas con los nombres de las calles en el polígono La Vega, y la vigilancia del botellón y la venta de alcohol durante la Feria Real en establecimientos efímeros instalados únicamente para este fin. También el PA se interesó por las inexistencia de suplencias del personal en la piscina municipal, lo que ha provocado la reducción de las actividades por este motivo, haciendo el portavoz de los andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, una reflexión sobre las ordenanzas que regulan las terrazas, indicando que frente a lo elevado de algunas sanciones, hay casos en los que éstas ocupan toda la acera impidiendo el paso de peatones, no sancionándose esta situación.